

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 316

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 573/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
00 SEP 2016
N° 316
Hs. 15:40
FIRMA

USHUAIA, 02 SEP 2016

VISTO la invitación cursada por el Representante de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (I.A.S.P.), la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y Coordinador del Programa de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, Lic. Ernesto Rubén PÁEZ; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que en el marco del "10 de Septiembre, Día Nacional para la Prevención del Suicidio", Declarado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con motivo del Año del Bicentenario; se llevará a cabo el día jueves 8 de Septiembre del corriente año, una ceremonia que distinguirá a nuestra Cámara por su colaboración y trayectoria en la prevención del suicidio.

Que en ocasión de encontrarme en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien suscribe se trasladará a la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, para asistir a la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico prevista para los días 8 y 9 del mes y año en curso.

Que por tal motivo, ésta Presidencia estima pertinente autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida 07-09-16 regreso 10-09-16), la liquidación de TRES (3) días de viáticos a favor del suscripto y reconocer los gastos de traslado vía terrestre correspondiente a los tramos BUE/SANTA ROSA/BUE. Ello acorde a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 018/16, ratificada por Resolución de Cámara N° 098/16.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con las partidas presupuestarias para afrontar dicho gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida 07/09/16 - regreso 10/09/16) a nombre del suscripto, por los motivos expuestos en los

considerandos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a favor de quien suscribe y reconocer los gastos de traslado vía terrestre correspondiente a los tramos BUE/SANTA ROSA/BUE.

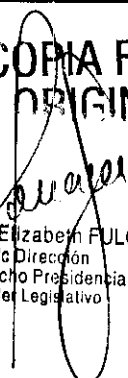
ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

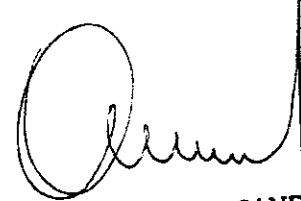
ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 573/2016

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA		
REGISTRO N°	01 SEP 2016	HORA
1943		12:19
Nancy SAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo		

Buenos Aires, Agosto del 2016

A la

Legislatura de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur

Su despacho

En mi carácter de **Representante de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP), la Organización Mundial de la Salud (OMS)** y Coordinador del **Programa de Prevención, Atención y Posvención del suicidio** (www.entrenadoresdevida.org.ar), en el marco de la :

CELEBRACION

10 DE SEPTIEMBRE DIA NACIONAL Y MUNDIAL DE LA PREVENCION DEL SUICIDIO,

Bajo el lema

"CONECTAR, COMUNICAR Y CUIDAR"

Me dirijo a Ud./s., a los efectos de informarle, que en el marco del **"10 de Septiembre, DIA MUNDIAL PARA LA PREVENCION DEL SUICIDIO**, bajo el patrocinio conjunto de (IASP) y la (OMS), y el **"10 de Septiembre, DIA NACIONAL DE LA PREVENCION DEL SUICIDIO**, que fuese Declarado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en el año 2010, Año del Bicentenario el/la:

La Legislatura de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, será distinguido/a y Reconocido/a por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) por su colaboración y/o trayectoria en la prevención del suicidio.



La ceremonia de entrega de las distinciones se llevara a cabo el jueves 8 de septiembre del presente año en el Marco de la Jornada Debate sobre Prevención del Trastorno de la Conducta Suicida Ley N° 27.130 desde las 9,30 Hs. En **SALON BELGRANO DEL EDIFICIO ANEXO DEL HONORABLE SENADO DE LA NACION**, sito en Hipolito Yrigoyen 1710 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (actividad que durará hasta las 14 horas).

Informamos a Ud. /s que esta celebración no tiene ninguna vinculación político partidaria y responde a los lineamientos de la IASP y la OMS.

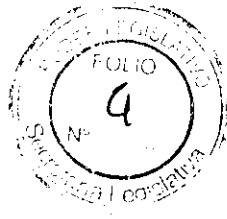
Para el ingreso deberá presentar la Invitación y si Ud. va a ir acompañado, le solicitamos nos informes, al mail: iaspargentina@imagine.com.ar o al Tel 54-11-46641936, para enviarle la invitación correspondiente.

Me despido de Ud./s quedando a su entera disposición y esperando su confirmación y presencia.

NOTA: deberá confirmar su asistencia.

Preparar comisión del suscripto. —


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Lic. Ernesto Rubén Páez

Representante de IASP en Argentina

Psicólogo M.N. 45577- Radiólogo- Psicopedagogo –Criminólogo

Director de la Diplomatura en Suicidiología - UFLO

Presidente y Coord. Técnico General

Fundación Manos Unidas Por la Paz

Director del Instituto de Investigaciones Fronteras de la Ciencia

Director de la Revista Argentina de Suicidología

Integrante de la Red Argentina de Suicidología

Co-Autor de Declaración Honorable Cámara de Diputados de la Nación

10 de Septiembre Día Nacional de la Prevención del Suicidio

DIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO



10 DE SEPTIEMBRE

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES
2º SESIÓN ORDINARIA 2016**

Miércoles 7 de Septiembre

- 19:00 hs. Recepción de las delegaciones.

Jueves 8 de Septiembre

- 09:00 hs. Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 09:30 hs. Acreditaciones.

- 10:30 hs. Ingreso de los integrantes del Parlamento Patagónico al recinto.

- 11:00 hs: Apertura de la II Sesión Ordinaria.

Conformación de la Comisión de recepción de las autoridades invitadas.

Palabras de la Presidenta del Parlamento Patagónico Diputada Alejandra Marcilla.

Himno Nacional Argentino.

Marcha de las Malvinas.

Palabras de bienvenida por parte de las autoridades de la Provincia de La Pampa.

Palabras de los señores Vicegobernadores presentes.

Breve Cuarto Intermedio para el retiro de autoridades.

Reinicio de la Sesión

Homenajes.

Asuntos entrados.

Mociones de preferencia y de sobre tablas.

Organización Trabajo de Comisiones.

- 12:00 hs. Inicio trabajo en Comisiones.

- 18:00 hs. Cierre del trabajo en las Comisiones.

- 21:00 hs. Cena de Bienvenida.

Viernes 9 de Septiembre

- 09:30 hs. Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria

- 10:30 hs. Reinicio de la Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico.

Conclusiones del trabajo en Comisiones.

Tratamiento de los Despachos de las Comisiones.

Comisión de Recepción de los señores Vicegobernadores y autoridades invitadas.

Ingreso de los señores Vicegobernadores presentes y autoridades.

Lectura de la Declaración de Santa Rosa del Parlamento Patagónico.

Palabras del vicegobernador de la provincia de La Pampa doctor Mariano Alberto Fernández.

Palabras de cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico año 2016 a cargo de la señora Presidenta Diputada Alejandra Marcilla.

Cierre de la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico año 2016.